



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL O
CIENTOS DIEZ Y OCHO,

Octubre a Mil. seiscientos ochenta y ocho, en oficio
de E. Mo. al Num. y Ayuntamiento de esta Villa, co-
mo afecto a la Vm. de Navarra. P. lo correspondiente y sur-
do D. Magdalena Ruiz de Novina, con faja
de la ciudad a poder nombrar persona que la vida, que
que lo sean, de las circunstancias, y aptitud correspon-
diente. Por el mismo D. Juan B. se presen-
taron dos D. Cecilio firmadas a la M. Mano
en Aranjuez a 12 de Abril de 1802, P. las quales
se confirmaron las Citadas E. Mo. al Num. y Ayuntamiento,
al referido D. Juan B. su Padre, por el
servicio a 1733. P. hizo y se le impusieron
P. V. de la Com. en esta mandado

Por D. Gonzalo Jose de Carrizosa se presento un
D. Simón firmadas a la M. Mano, en el P. de
a 10 de Marzo de 1786, librado en favor de
poder Exercer un oficio de P. de Perpetuo en esta
Villa en lugar de D. Juan B. de Novina de D. Juan B.
Carrizosa su Padre, y como inmediato sucesor
al D. Simón, y memoria de D. Juan B. de Novina
de Novina. P. otra D. Cecilio firmada P. D.
N. en Madrid a 26 de Julio de 1804, se con-
firmo un oficio al referido D. Gonzalo, por

